

**CONCEPCIÓN**, 27 de abril de 2006.-

**Nº 351 / VISTOS :** la nota de 30 de diciembre de 2005 del señor Gerente la Empresa SERVIMAR Ltda., por la que manifiesta su expresa voluntad para renovar, en las mismas condiciones actualmente existentes, el Convenio suscrito entre esta Municipalidad y esa Empresa, por el plazo de 60 días prorrogables, para el depósito de residuos sólidos urbanos que la Municipalidad de Concepción extraiga de los domicilios de sus vecinos; el Convenio suscrito las mismas partes, de 30 de diciembre de 2005; el Oficio Ord. Nº 413, de 26 del presente, de la Dirección Jurídica; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12,56 y 63 de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**D E C R E T O**

- 1.- Ratifícase el **CONVENIO** suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y la Empresa **SERVIMAR LTDA.**, de 30 de diciembre de 2005, por el cual la Municipalidad de Concepción viene en aceptar la obligación voluntaria a la que SERVIMAR se ofrece en este acto, esto es, recibir los residuos sólidos domiciliarios correspondientes a los que extraiga el Municipio durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y hasta el 31 de mayo del año 2006 inclusive, todo esto de forma gratuita, o sea, sin costo de ninguna especie para el Municipio.
- 2.- Establécese que para efectos de cumplir con la obligación que nace para la empresa SERVIMAR Ltda. como efecto de este Convenio, dicha Empresa ofrece para el depósito de los citados residuos su Vertedero de Playa Negra, ubicado en Fundo “Playa Negra”, Camino a Coronel-Lota.
- 3.- Desígnase Unidad Técnica a la **Dirección de Aseo y Ornato** para la administración de este Convenio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA  
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Señor Representante Legal SERVIMAR Ltda.:  
Lomas de Hualpén s/n - Hualpén
- Archivo
- MLE/plm.-